MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 1531

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 66/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMAS DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2011-2012), Y SE ADJUDICA AL CONSORCIO LA DORADA.

Asunción, 20 de agosto de 2011

VISTO: La presentación realizada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 66/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMAS DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2011-2012)**, y la adjudicación del mismo al **CONSORCIO LA DORADA**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 17 de junio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio en su Dictamen del 16 de agosto de 2011 recomienda la adjudicación a favor del **CONSORCIO LA DORADA**.

Que cuenta con respaldo presupuestario en el Programa Anual de Contrataciones PAC.

Que dicho Llamado se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5174/2005.

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION Nº 1531

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 -- 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 66/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMAS DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2011-2012), Y SE ADJUDICA AL CONSORCIO LA DORADA.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 66/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMAS DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO Y LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL (AÑO 2011-2012), adjudicándose el mismo a favor del CONSORCIO LA DORADA, por un monto de Guaraníes dieciséis mil quinientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiocho (Gs. 16.574.269.428), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDON
Ministro

COPIA

EAS/pv.

Pedro Vera Duarte
Jefe del Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.